**REQUISITOS BÁSICOS:**

 1. Solicitud dirigida al Director de Gestión de Riesgos o su equivalente, para aprobar el Plan de Contingencia, donde se incluya los datos generales del espectáculos públicos y suscritas por el Promotor u Organizador.

a. Si el representante del evento es una persona natural debe presentar: Copia de cédula de identidad y copia del RUC.

b. Si el representante del evento es una persona jurídica debe presentar: Copia del RUC, Copia del Nombramiento vigente del representante legal, Copia de la Cédula de Identidad o pasaporte.

2. Original del Plan de Contingencia para eventos de concentración masiva, con la firma de responsabilidad del Organizador o Promotor del evento (persona natural) o Representante Legal (persona jurídica) y por el profesional registrado en el GADMCE que elabora el Plan de Contingencia que lo elaboró.

3. Copia del Oficio recibido por el Jefe del ECU 911, donde informa del evento.

4. Copia del Oficio recibido por ESVIAL EP, o equivalente, donde informa de las rutas establecidas o en la vía pública. (cuando corresponda).

5. Permiso ocasional del Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas.